Sesión en video: https://fb.watch/bEHv_e0Z0S/

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA JUVES 02.12.2021
DE 09:00 A 12:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **09:35 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIO MUNICIPAL (S)** el señor **JAIME ALARCÓN MIRANDA.**

TABLA A TRATAR:

1. **ANÁLISIS DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.**
2. **FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS ÍTEM 21.03.**
3. **APORTE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 03 punto de tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ANÁLISIS DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

ALCALDE RADONICH: Indica que hoy se realizará el resumen final del proyecto propuesta Presupuesto Municipal año 2022. Cede la palabra al Director de Administración y Finanzas.

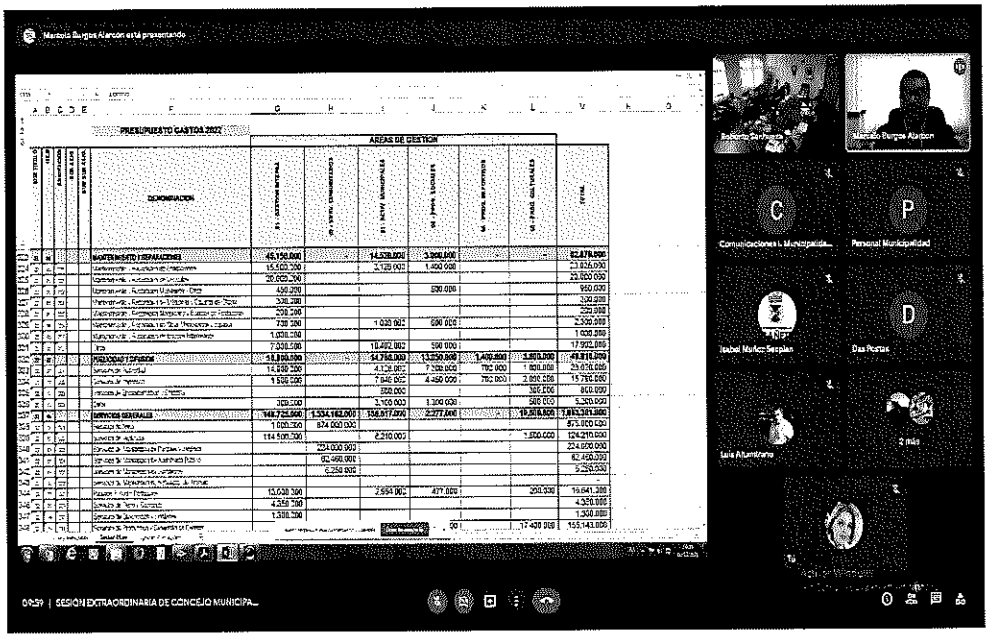
MARCELO BURGOS: Recuerda que, en la sesión anterior hicieron la presentación completa del Presupuesto Municipal para el año 2022.
Indica que quedaron ciertas dudas y algunas cosas por corregir. Señala que presentará en pantalla para ir mostrando cuáles son las correcciones e irá aclarando las dudas justamente a través del mismo Presupuesto.

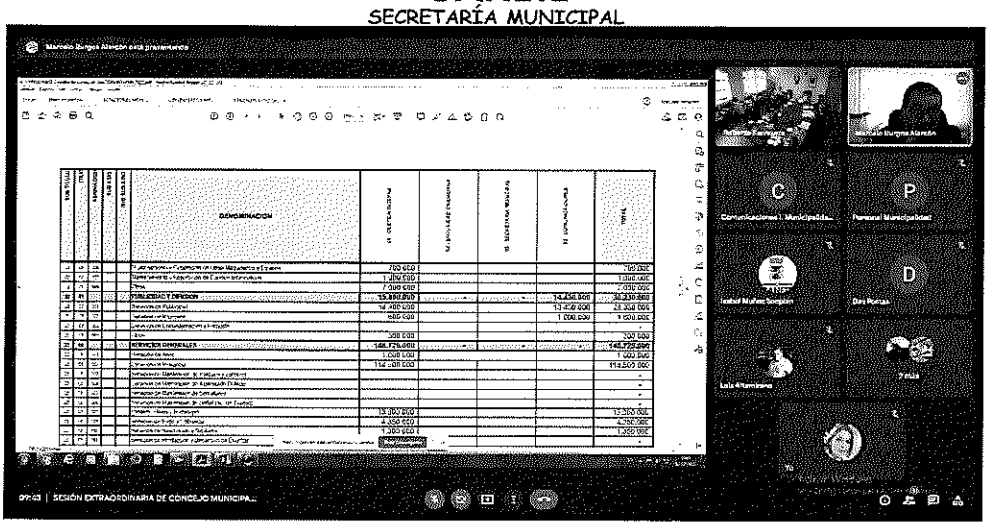
ALCALDE RADONICH: Informa que en reemplazo de la señora Yessica Campos está don Jaime Alarcón Miranda.

MARCELO BURGOS: Presenta y explica.

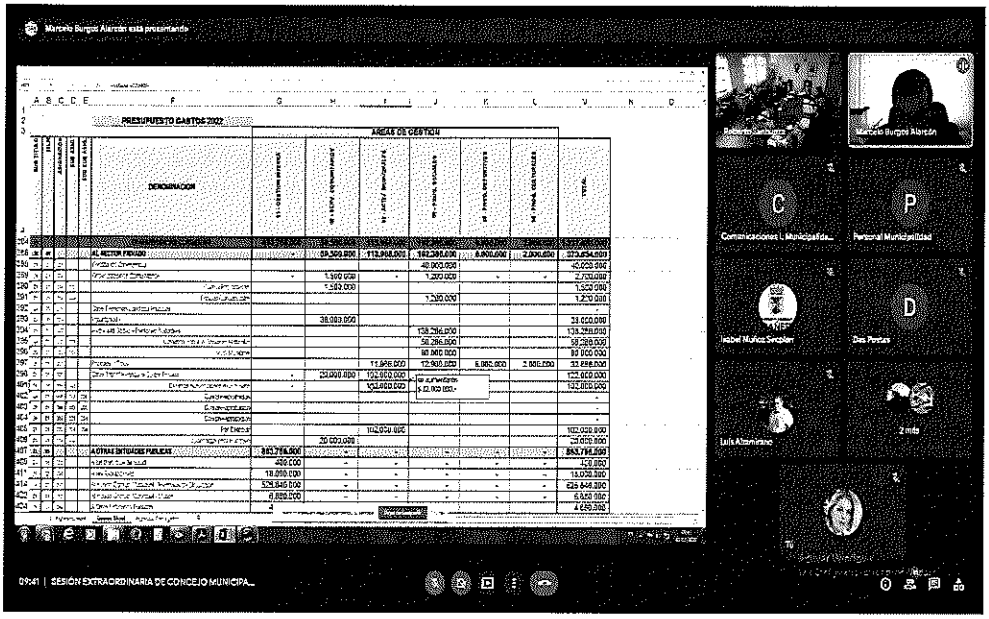


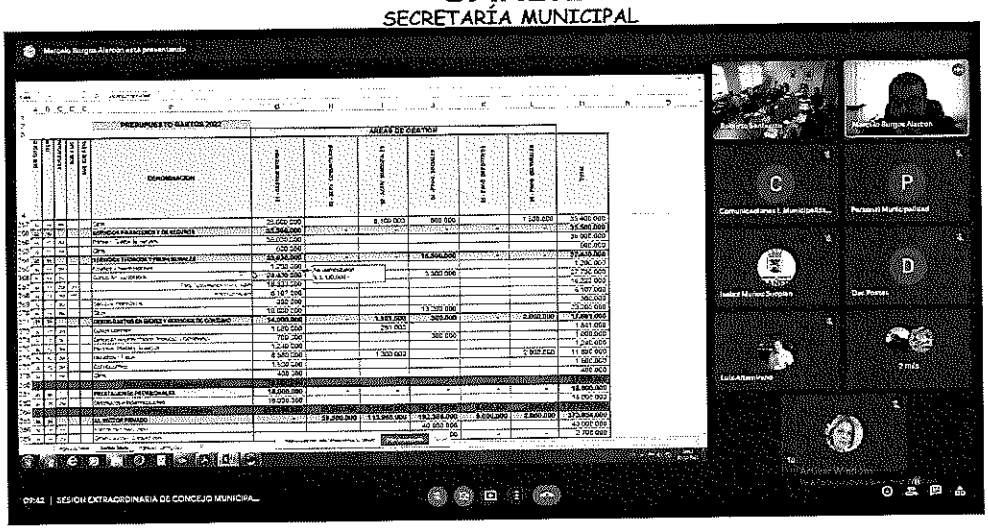
MARCELO BURGOS: Explica que la primera corrección que tenían que hacer era por el error respecto de los $350.000.000.- del ítem de Arriendo de Activos No Financieros, en donde explicó claramente, que había un error de ubicación de un ingreso que en realidad correspondía a Fondo Común Municipal. Indica que quedan entonces, $2.500.000.- en el ítem de Arriendo de Activos No Financieros y $4.022.987.000.- en el ítem Participación Anual en el Trienio Correspondiente. Lo que hace un total del Fondo Común Municipal para el año 2022 de $6.275.706.000.-
Indica que ya está corregido para ser presentado en SSMM para que posteriormente entreguen el Presupuesto si es que se aprueba hoy mismo o en otra sesión.





MARCELO BURGOS: Otra de las consultas que hizo el concejo fue referente a los Servicios de Publicidad, que en el presupuesto que se había presentado había un monto de $28.330.000.-, explica que el área de gestión interna corresponde a la suma de los centros de costo que conforman este subprograma, efectivamente estaba dos veces considerado el servicio de publicidad. En comunicaciones había un monto de $13.430.000.- y en gestión interna propiamente tal eran $14.900.000.-, lo que hacía un total de $28.330.000.-, que es lo viene en el presupuesto que se les entregó, que vieron ese día. Por lo tanto, aquí se disminuye $13.430.000.-, porque ya tenían la plata que eran los $14.900.000.- para el área de publicidad, donde está contratados los servicios de comunicación. Ahora ya no queda en $28.330.000.- sino que se le restan los $13.430.000.-quedando un total de $14.900.000.-.





MARCELO BURGOS: Indica que le Alcalde propone, aumentar $12.000.000.- para Subvenciones Municipales. Recuerda que tenían presupuestados $90.000.000.- con lo que quedarían con un total de $102.000.000 y aumentar $1.430.000.- a Capacitación, con lo que obviamente cambió el valor de los ítems Para Funcionarios Municipales $18.323.000.- y Para Concejales $6.107.000.-

CONCEJAL MEDINA: Solicita se vuela a explicar esa rebaja de los $14.800.000.- de Servicio de Publicidad.

MARCELO BURGOS: El presupuesto general se divide en las áreas de gestión, son centro de costos, la suma de ellos hace el presupuesto del subprograma Gestión Interna, que está dividido en centro de costo que se llama gestión interna propiamente tal, Seguridad Ciudadana, Secretaría Municipal y Comunicaciones, que ahora también se creó un centro de costos para ellos, este centro de costos se lo envió Administración Municipal, que es de donde depende el área de comunicaciones y ahí estaba dos veces el área de publicidad, uno que había calculado él con los montos de los contratos más un delta que es para cuando se requiere otro tipo de publicidad, por ejemplo, publicitar a través de un diario, los registros de bienes agrícolas no afecto a impuestos, por eso son $14.900.000.-, pero ya estaba también acá, por lo que él eliminó uno, porque estaba dos veces presupuestado el ítem.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si la suma total corresponde.

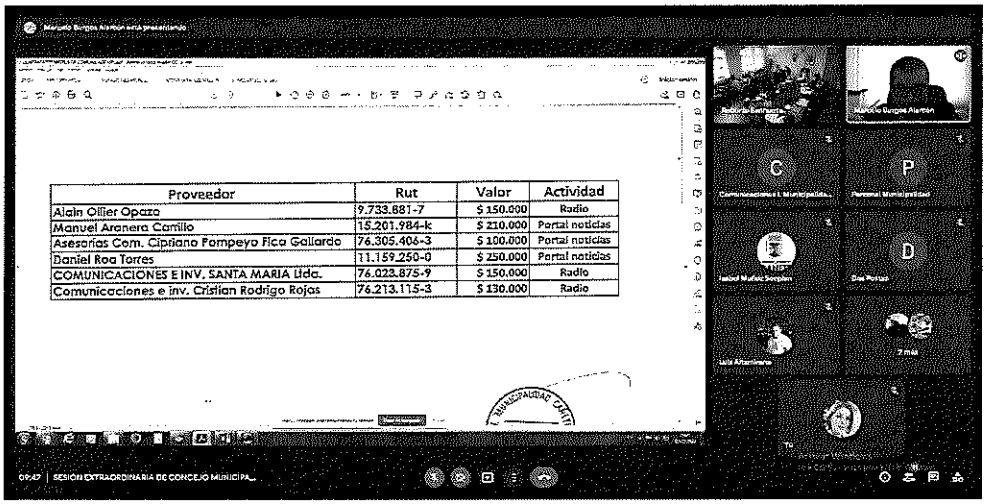
MARCELO BURGOS: Si ven el presupuesto se van a dar cuenta que la suma de eso es $28.300.000.-, ahora va disminuir a eso $13.400.000.- porque ya están los $14.900.000.- para publicidad, estaba dos veces.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta si había un error de él.

MARCELO BURGOS: No fue error de él, sino que comunicaciones envió el centro de costo completo y él traspasó acá. En resumen, en Comunicaciones, todos lo que es Servicio de Publicidad quedarán solo los $14.900.000.-, se eliminan los 13 millones, por eso el Alcalde realiza la propuesta que se explicó antes.

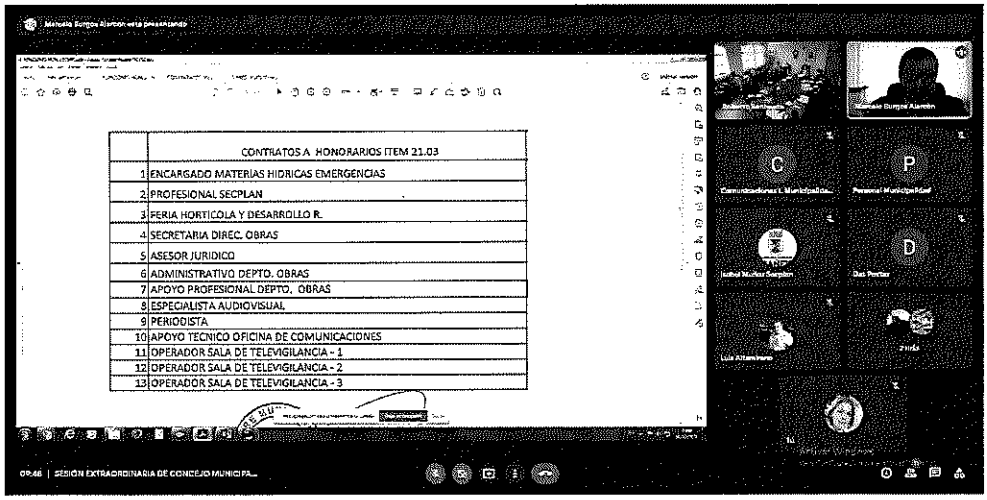
CONCEJAL MEDINA: Le queda claro eso.
Indica que hay una persona contratada que es como un colaborador en Comunicaciones, que además tiene un medio de comunicación, donde el Municipio paga publicidad. Pregunta si hay ahí un conflicto de intereses.

MARCELO BURGOS: Señala que el Concejo también solicitó informara el detalle de los contratos de medios de comunicación. Realiza presentación.



Proveedor	Rut	Valor	Actividad
Alain Ollier Opazo	9.733.881-7	$ 150.000	Radio
Manuel Aranera Carrillo	15.201.984-k	$ 210.000	Portal noticias
Asesorias Com. Cipriano Pompeyo Fica Gallardo	76.305.406-3	$ 100.000	Portal noticias
Daniel Roa Torres	11.159.250-0	$ 250.000	Portal noticias
COMUNICACIONES E INV. SANTA MARIA Ltda.	76.023.875-9	$ 150.000	Radio
Comunicaciones e inv. Cristian Rodrigo Rojas	76.213.115-3	$ 130.000	Radio

MARCELO BURGOS: Indica que son los actuales servicios de comunicación que la Municipalidad tiene contratados.
Con respecto a lo consultado por el Concejal Medina y otra cosa que pidió el concejo que debe ser aprobado y por eso está en tabla, son los contratos a honorarios por el ítem 21.03.
Realiza presentación.



	CONTRATOS A HONORARIOS ITEM 21.03
1	ENCARGADO MATERIAS HIDRICAS EMERGENCIAS
2	PROFESIONAL SECPLAN
3	FERIA HORTICOLA Y DESARROLLO R.
4	SECRETARIA DIREC. OBRAS
5	ASESOR JURIDICO
6	ADMINISTRATIVO DEPTO. OBRAS
7	APOYO PROFESIONAL DEPTO. OBRAS
8	ESPECIALISTA AUDIOVISUAL
9	PERIODISTA
10	APOYO TECNICO OFICINA DE COMUNICACIONES
11	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 1
12	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 2
13	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 3

MARCELO BURGOS: La Ley establece que las funciones cargadas al 21.03, tienen que ser aprobadas por Concejo.
Con el señor Manuel Araneda Carrillo (Apoyo Técnico Oficina de Comunicaciones), ahí está la dualidad que consultaba el Concejal Medina, el municipio no tiene nada que consultar en ese aspecto, por lo tanto, si el concejal lo está consultando lo deben explicar.

ALCALDE RADONICH: Pide a asesor jurídico que dé la respuesta.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que su consulta era si hay un conflicto de interés si ese funcionario, independiente de la calidad contractual don Manuel Araneda, porque también está contratado su medio de comunicación con ese mismo nombre.

ALDRYN ROJAS: Entiende que don Manuel tiene dos contratos a Honorarios, en estricto rigor no es funcionario municipal, sino que presta servicios, por lo tanto, conflicto de interés o inhabilidad no habría; distinto sería si tuviera la calidad de Contrata o Planta y prestara servicios a Honorarios, pero sus dos contratos son Honorarios.

CONCEJAL MEDINA: Consulta qué dice Control.

JAIME ALARCÓN: Cree que no tiene inhabilidad en el fondo ni generarse un conflicto de interés en razón a que es el Municipio el que remite la información, para que la transmita por su radio, que es independiente a la función que está haciendo. Son dos funciones distintas a su juicio. El cuidado debería ser, porque él no sabe si don Manuel genera sus propios espacios para comunicar o quien le distribuye las noticias o los elementos para, ese debería ser el cuidado que debería tener el municipio.

ALDRYN ROJAS: En estricto rigor la inhabilidad las establece la ley, no se puede crear inhabilidades, quizá es un tema ético o moral, pero inhabilidades en estricto rigor no hay.

CONCEJAL MEDINA: Lo acaba de decir don Aldryn Rojas.

ALCALDE RADONICH: Consulta cuál es el cuestionamiento que tiene.

CONCEJAL MEDINA: No tiene ningún cuestionamiento.

ALCALDE RADONICH: Cree que es un cuestionamiento a don Manuel.
Informa que antes de hacer esto, consultaron a la Unidad Jurídica para no tener dificultades, además quiere decir que esta es la unidad más pobre de comunicaciones que tienen, no hay máquina fotográfica, le da pena que anden sacando fotos con celulares, no hay equipo de filmación, se sigue siendo franciscanos en esto. Comenta que ese medio de comunicación tiene 46.000 seguidores, el municipio tiene 16.000, entonces una de las formas para publicitar es contratando otros medios, en este caso él está a honorarios.

CARLOS CARVAJAL: Agrega que es corresponsal de Chilevisión y Canal 13, por tanto, tiene un prestigio.

CONCEJAL MEDINA: Don Daniel Roa también lo tiene, también es corresponsal de la Biobío, TVN y cubre las noticias más importantes de Cañete.

CARLOS CARVAJAL: Tiene un alcance que no lo tiene ningún medio digital acá, ni en la provincia.

CONCEJAL JARA: Tiene 100 mil seguidores, pero está bien que se sepan las cosas, la transparencia es importante, apoya lo indicado por su colega Medina, hay que saber cómo se ejecuta y cómo se destina dinero.

MARCELO BURGOS: Indica que lo presentado fue lo que se le solicitó corregir y se corrigió.

CONCEJAL JARA: Consulta si ese valor contempla la depreciación de los equipos.

MARCELO BURGOS: Indica que no se pueden hacer cargo de depreciaciones, porque se presta un servicio, existe una obligación para con el contrato solamente.

MARCELO BURGOS: Realiza resumen sobre todo lo que ya había explicado anteriormente e indica que entregará información a SSMM para que vaya dentro del expediente digital que les entregan, para que lo tengan en consideración.

CONCEJAL CARVAJAL: Recuerda que se había planteado aumentar la cantidad de recursos para Subvenciones Generales a lo menos en un 40% o 50%. Considera que con el aumento de $12.000.000.- que se está haciendo, aún será insuficiente para todas las solicitudes que hay, lo que está pendiente de este año para próximo, cree que van a quedar cortos.

ALCALDE RADONICH: Buscaron con DAF de donde poder sacar y no tienen. Lo que sí se puede es comprometer al Concejo es que cuando DAF entregue el balance del año, siempre quedan recursos y eso destinarlo a subvenciones generales.

CONCEJAL MEDINA: Si se va a poner en una sola canasta las subvenciones, considera que se debiese poner el estimado, partir de ahí, porque si no sería prácticamente un retroceso. Bajar las Subvenciones Generales 2021 sin considerar el monto de las Subvenciones Especiales que tenía cada concejal, si se suma esos dos totales tendrían una base de donde partir para el 2022, de lo contrario sería un retroceso.
Plantea que si se deja la discusión para cuando se tenga el Saldo Inicial de Caja, nadie podría asegurar que tendrán el Saldo Inicial de Caja a favor, aún no se realiza ese cálculo, es para enero o quizá marzo. Sugiere buscar y hacer el esfuerzo para siquiera mantener ese piso (suma de montos considerados año 2021 para subvenciones generales más especiales) de ahí hacia arriba.

CONCEJAL CARVAJAL: Sugiere destinar $1.430.000.- que sería destinado a Capacitaciones de Concejales, dejarlo para Subvenciones Generales.

ALCALDE RADONICH: Le parece bien, cede la palabra a Don Marcelo Burgos.

MARCELO BURGOS: Ahí no tiene mucho que decir. Informa que el año 2021 se aprobaron 85 millones de pesos para subvenciones y hoy son 102 millones, son 17 millones más, lo que es un 20% más. Además, indica que anteriormente, se había indicado, que en estricto rigor no corresponden las subvenciones especiales, hay temas que se deben revisar, como la ley del lobby, pero él no tiene más injerencia.

CONCEJAL SÁEZ: Es un tema mejorarlo, no evaluarlo, lo consultó el concejo pasado porque tenían una subvención directa que se bajaba del presupuesto de manera inmediata. Lo ideal sería que la Administración vaya sumando más a Subvenciones Generales.

MARCELO BURGOS: Reitera que lo propuesto por la administración son 102 millones, ya hay 40 millones de las dos agrupaciones de los Asistentes de le Educación.

CONCEJAL MEDINA: Son 3 gremios.

MARCELO BURGOS: Pide dar la cifra.

CONCEJAL SÁEZ: Él es que da los números.

CONCEJAL MEDINA: Son las mismas cifras de todos los años. Son los 3 gremios de asistentes de la educación y equivale aproximadamente al 50% del presupuesto estimados. Quedarán cortos.

CONCEJAL JARA: Indica que en el análisis del concejo pasado dijeron que se estimaba un 40%, si se están quedando cortos deberían llegar a 126 millones, consulta si se podría llegar a ese número.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que no pueden hacer un presupuesto desfinanciado, quiere ser claro, eso es lo que tiene $8.467.860.000.- eso es su presupuesto para el 2022. Qué habría que retirar de ahí para subir las subvenciones, esa es la pregunta, hasta ahora no hay más ingresos que los que están demostrados.

CONCEJAL MEDINA: Insiste que si se busca siempre hay algunas áreas de donde se puede hacer ajustes, las subvenciones para las organizaciones son vitales, con o sin presupuestos llegarán igual, tendrán una sobre demanda y eso ha sido todos los años igual. No hay presupuesto que cubra todas las necesidades, también hay que considerar que el presupuesto es una herramienta flexible que una vez aprobado, al mes siguiente empiezan de inmediato las modificaciones presupuestarias, por lo que entiende que se podrían hacer ahora. Es obvio que en el área social habrá déficit, para compra de material que ya no hay disponible en la comuna, el tema del agua para camiones aljibe, pero piensa que la administración pueda hacer algunos ajustes y aumentar algo más en esto.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta sobre la proyección del saldo inicial de caja.

MARCELO BURGOS: No lo tiene, para eso debe terminar el año y hacer el análisis respectivo.

ALDRYN ROJAS: Indica que lo más responsable es la propuesta de don Jorge que es comprometer parte del saldo inicial de caja e ingresarlo a las subvenciones.

CONCEJAL MEDINA: Cómo pueden asegurar que va haber saldo a favor de caja si don Marcelo indicó que no se puede ver aún.

ALDRYN ROJAS: Con un análisis histórico de los saldos iniciales de caja, se atrevería a decir que no ha habido años negativos. Le parece que la propuesta del Alcalde es la más acertada.
El concejo también tiene la facultad de rebajar algunos gastos, no sabe si la administración podría hacer una propuesta de que ítem se podría rebajar para aumentar en subvenciones. Cree que está bien equilibrado el presupuesto, no se pueden aprobar un presupuesto desfinanciado, el gasto va directamente relacionado con la expectativa o proyección de ingresos que se ha hecho, la única forma legal en esta instancia para aumentar las subvenciones sería rebajar otro gasto.

CONCEJAL SILVA: Consulta con respecto al IPC y presupuesto 2022, en cuánto lo vieron, porque viene un IPC muy alto, que va aumentar el ingreso de todos ítem, con qué IPC fue calculado este presupuesto.

MARCELO BURGOS: Con el 4%, pero no todos los gastos o ingresos tiene aumento según IPC, lo dijo en la exposición, hay algunos que tienen valoración económica respecto a los índices de la macroeconomía, entonces no se puede decir que todo ha aumentado en el 4% del IPC, porque hay algunos que crecen de manera constante otros tienen una varianza distinta, hay algunos que pudieron disminuir.

CONCEJAL SILVA: Indica a don Marcelo que él hizo un estimativo de cuánto podía ser el IPC para hacer este presupuesto, independiente que los flujos sean mayores o menores, ahora el IPC puede ser mucho mayor ahora para el 2022, por lo tanto, ahí habrá un flujo que pueda aumentar la cantidad que se tiene hoy día para el presupuesto municipal, si ahí hubiese un delta de aumento, pregunta si estaría considerado o no.

ALCALDE RADONICH: Su aumenta el ingreso aumenta el gasto.

MARCELO BURGOS: Si aumenta el ingreso aumenta el gasto con el IPC, éste es una revalorización económica, no va tener ningún impacto directo, van a cambiar sólo los números, tampoco cambian todos los ingresos con este factor, afectaría a ambas partidas ingresos y gastos, el presupuesta está afecto a las variables presupuestarias.

CONCEJAL JARA: Indica que hay destinados $40.000.000.- para Cancha de Tenis, considera que sería bueno destinarlos a la formación de niños que hoy en día hay varios colegios en formación que no tienen presupuesto para seguir, handball, básquetbol. Pregunta si se hizo el estudio al respecto y quién lo hizo.

ALCALDE RADONICH: Responde que lo hicieron con SECPLAN. Indica que las canchas de tenis están en malas condiciones.

CONCEJAL JARA: Pregunta si es reparación o una nueva cancha de tenis.
ALCALDE RADONICH: Pueden hacer una nueva. Indica que el municipio tiene que ir respondiendo a las necesidades de la gente. Los deportistas han reclamado mucho, ahora en infraestructura están devolviendo las deudas que tenían, tendrán polideportivo, canchas de futbolito, el Estadio Palestino, el Estadio Fiscal con pasto sintético. También se deben hacer otras cosas, estar en su lugar distribuyendo pobreza es súper complicado, todos le hacen comentarios y tienen razón, pero de dónde saca más recursos para poder aumentar. Es difícil cuando le llega un presupuesto muy disminuido y las necesidades con muchas. Hacer el presupuesto ha sido muy complejo.

CONCEJAL MEDINA: Se entiende que los municipios chicos tienen pocos recursos, dentro de eso poco son responsables de dar enfoque. Se refiere a lo indicado por el concejal Jara, propone darle una vuelta quizá ahí haya alguna disponibilidad de parte de estos recursos, presentar algún proyecto al Gobierno Regional, un FRIL, un PMU, que son líneas más directas y que se pueda reconstruir estas canchas de tenis, que tienen una alta demanda. Pide que reconsidere algo, siempre se puede dar una vuelta o revisión al presupuesto y buscar algo que pueda complementar el ítem de subvenciones. Quizá no aprobar hoy sino esperar esa última revisión que se puede hacer. No quiere quedarse con la sensación que no se hizo la sensación que no se agotó una última instancia.

CONCEJAL SILVA: Hay muchas necesidades, como el equipo de emergencia, que fue contrato por 4 meses, sólo la época de invierno, sin embargo, en este tiempo se debería tener, para que soluciones todos los problemas que se acarrean para el invierno, pero no hay presupuesto, hay tantas necesidades, cómo empezar a buscar por un lado y otro, a él le preocupa, siempre ha dicho que se administra pobreza, porque no están los recursos necesarios para cumplir los objetivos planteados. Postula ver qué se puede hacer.

CONCEJAL CARVAJAL: Con respecto al aumento del saldo de subvenciones generales, acoge la medida del Alcalde, cuando plantea verlo con Saldo Inicial de Caja, él hizo una moción con respecto a trasladar el millón de pesos de los concejales, no sabe si se debe votar eso. En último caso, habiendo hecho todas las observaciones y las posibilidades de aumento, no habiendo en este momento resultado, les queda una última opción que es una modificación presupuestaria durante el año que les permite ir acomodando recursos si es que en otro lugar no fueron utilizados, él plantea eso, sabe que es complicado administrar los pocos recursos que existen. También es importante apoyar las organizaciones sociales, recuerda que hicieron modificaciones que acudieron a las solicitudes realizadas por las organizaciones, por lo que no ve dificultades en que se pueda hacer nuevamente el otro año.

ISABEL MUÑOZ: Indica que la distribución que se hizo de las obras civiles y con respecto a las canchas de tenis, es un mejoramiento de lo que tiene actualmente, la idea es mejorar las condiciones mediante la reposición de la carpeta, que fue la que internamente como departamento fijaron que era necesario dentro de las otras infraestructuras que han estado postulando a través de fondos externos que son sectoriales para dar mejor calidad a todo lo que es el deporte.
Recuerda que el presupuesto es flexible, durante el año se hacen modificaciones presupuestarias bajo las necesidades que tiene el Concejo y Alcalde, indica que durante estos años se la ha dado un carácter más importante a la asignación de recursos de estudio y obras civiles, porque lamentablemente a veces dependen mucho de los fondos externos y no tienen posibilidades de hacer intervenciones más pequeñas, que igual dan soluciones a temas que son necesidades de las organizaciones y comunidades. El quietar presupuesto de estos dos ítems, para ella es crucial que no lo hagan, porque se destina a una parte de gestión interna que da soluciones pequeñas, pero de gran impacto. Recuerda que el presupuesto es modificable después durante el año.

ALCALDE RADONICH: Agrega que tiene un equipo completo en Secplan que no es pagado por el municipio, son 5 profesionales, más dos, uno está en obras y otro en asesoría jurídica, que trabaja exclusivamente con Secplan, son recursos que se han conseguido en al Subdere, que no saben si el otro año continuarán porque tiene su sueldo hasta agosto y el municipio lo ha financiado ahora para mantenerlo ahora, porque no ha llegado, con recursos municipales.
Al que llegue a su puesto, va a saber que lo que hay es poco para la gran cantidad de necesidades. Indica que siempre han tenido la posibilidad y garantía que cuando se hace ese saldo presupuestario siempre les queda, se compromete a que un buen porcentaje de ello se destine a Subvenciones Municipales. Indica que está presentado el presupuesto municipal.

CONCEJAL JARA: Insiste en los 40 millones para la cancha de tenis, por un lado, se dice que es una nueva cancha y por otro lado se dice que es mantención, indica que se debe ser eficiente con esos recursos, tal vez haría un análisis más profundo porque es ambiguo. La formación es primordial ante la infraestructura, si es una mantención cree que está sobre presupuestado. Quiere saber el estudio de demanda del tenis y el anteproyecto que se elaboró para llegar a ese valor, para que no quede la sensación que se está oponiendo, quizá esté bien lo planteado.

ISABEL MUÑOZ: Se puede pedir un presupuesto estimado de lo que sale la restauración de las dos canchas.

CONCEJAL JARA: Pregunta por el estudio de demanda del tenis. Es una consulta.

ALCALDE RADONICH: Puede consultar todo lo que quiera, no hay nada oculto. Esa misma explicación van a tener que darle a la gente del tenis.

CONCEJAL JARA: Él pregunta para evaluar de manera eficiente no se opone a que se haga.

ISABEL MUÑOZ: Explica que ellos hicieron un análisis de lo que hay en infraestructura a nivel comunal, no hay otras canchas de tenis e intentan dar solución a todas las áreas deportivas que hay en Cañete. No es antojadizo de su parte, sino que hay una falencia, porque se entiende dar una solución integral al complejo La Granja. El cálculo del presupuesto se pude hacer.

MARCELO BURGOS: Indica que el municipio no administra pobreza, el presupuesto municipal está bien calculado. Cualquiera lo puede comprobar, viendo presupuesto de otras municipalidades. Se cubren muchas actividades, tiene 40 programas sociales y son necesarios, para financiarlos se necesita 944 millones de pesos. La plataforma operativa del municipio es cara, mantener alumbrado público, camión de la basura, también es caro. El camión de la basura sale 68 millones mensuales, por derecho de aseo se perciben 47 millones de pesos. Mantener el municipio y la comuna es caro.
Indica que aumentaron el presupuesto para seguridad pública, pregunta si a alguien le meceré duda eso. Se aumentó también en estudio, el año pasado eran 52 millones de pesos, hoy son 102 millones, casi el doble. Se aumentó inversión con recursos propios, en el 2021 eran 120 millones hoy tienen 307 millones.
Si fueron a capacitación saben que la inversión con recursos propios es parte de una de las variantes de la ecuación que permite que los municipios puedan tener más plata a través del fondo común municipal. Insiste que la municipalidad de Cañete no administra pobreza.
Indica que el lunes pasado dijo van a tener que aplicar los cobros por morosidad porque si no hacen eso no podrán financiarse.

ALCALDE RADONICH: Quiere decir que hay un problema semántico, este municipio no se puede comparar con otros que no hayan en qué gastar su plata. Sostiene lo que dijo, porque los presupuesto que ellos reciben del fondo común municipal, no hayan en qué gastarlo. Acá se tiene que hacer maravillas para hacer todo lo que se hace.

CONCEJAL SILVA: Indica que al decir administrar pobreza quieren decir que les faltan recursos a los programas, no cuestiona lo presentada por el Jefe de Finanzas.

ISABEL MUÑOZ: Comenta que si no se hubiese puesto recursos al ítem 31.02 obra civiles, no se hubiese podido hace el mejoramiento del gimnasio municipal, eso fue con recursos propios.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar la moción que el saldo de $1.430.000.- que iba a ser destinado para Capacitaciones, se destine para aumentar Subvenciones Municipales.

ACUERDO N° 154-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, DESTINAR EL SALDO DE $1.430.000.- QUE IBA A SER DESTINADO PARA CAPACITACIONES, AL ÍTEM DE DIVERSAS SUBVENCIONES MUNICIPALES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

APORTE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

ALCALDE RADONICH: Consulta si está contemplado en el Presupuesto.

MARCELO BURGOS: Responde que sí. Informa que la propuesta es de 4 UTM para 53 Funcionarios de Planta, 46 Funcionarios Contrata, 7 Funcionarios Código del Trabajo.

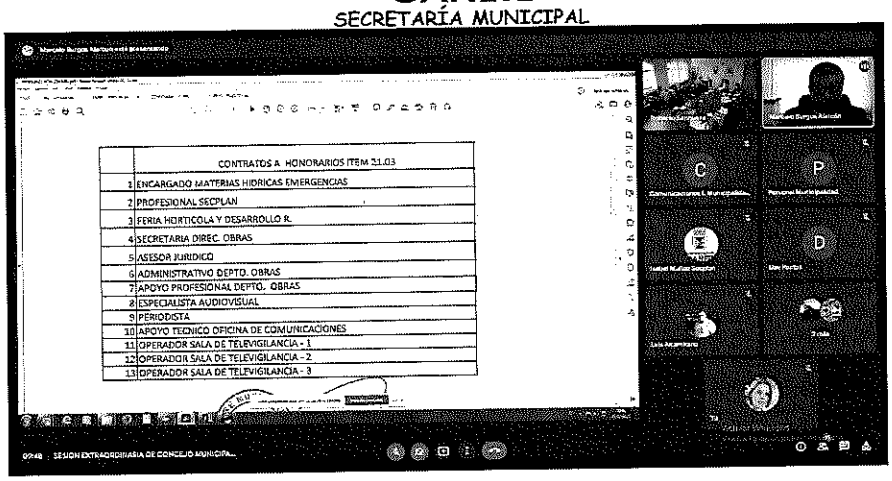
ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para aportar 4 UTM para el Comité de Bienestar, como ha sido indicado.

ACUERDO N° 155-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME APORTE 4 UTM POR SOCIO A COMITÉ DE BIENESTAR.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS ÍTEM 21.03.

MARCELO BURGOS: Presenta y explica funciones contratos Honorarios ítem 21.03



	CONTRATOS A HONORARIOS ITEM 21.03
1	ENCARGADO MATERIAS HIDRICAS EMERGENCIAS
2	PROFESIONAL SECPLAN
3	FERIA HORTICOLA Y DESARROLLO R.
4	SECRETARIA DIREC. OBRAS
5	ASESOR JURIDICO
6	ADMINISTRATIVO DEPTO. OBRAS
7	APOYO PROFESIONAL DEPTO. OBRAS
8	ESPECIALISTA AUDIOVISUAL
9	PERIODISTA
10	APOYO TECNICO OFICINA DE COMUNICACIONES
11	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 1
12	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 2
13	OPERADOR SALA DE TELEVIGILANCIA - 3

CONCEJAL SILVA: Pregunta si todos están trabajando.

MARCELO BURGOS: El único que no está trabajando es el Especialista Audiovisual. Entiende que lo van a contratar en enero o febrero. Los demás están todos trabajando. Se debe aprobar la función.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación.

ACUERDO N° 156-2021:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS ÍTEM 21.03, COMO HA SIDO PRESENTADO.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobar el Presupuesto Municipal año 2022 como ha sido presentado y analizado.

CONCEJAL JARA: Aprueba.
Indica que la información respecto al estudio de canchas de tenis lo solicitó para poder hacer un análisis más profundo en base al mejoramiento continuo.
Que no se haga un cuestionamiento político de que no quiere apoyar a los deportistas, ya que lo que sugería era dejar esos recursos para formación de deportistas. Indica que seguirá esperando ese documento.

ACUERDO N° 157-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

JAIME ALARCÓN: Consulta al Concejal Jara, qué información concreta es la que solicita, para dejarlo en Acta.

CONCEJAL JARA: Responde que el estudio de factibilidad de la Cancha de Tenis, la demanda, el proyecto en sí y el análisis, ojalá se priorice la formación deportiva.

CONCEJAL SILVA: Solicita información de cuáles son las personas (nombres) que están y seguirán trabajando a Honorarios por ítem 21.03, presentado.

ALCALDE RADONICH: Solicita a don Marcelo Burgos, solicitar al encargado de Personal informar por escrito lo consultado por Concejal Silva.

MARCELO BURGOS: Indica que enviarán la misma tabla presentada, agregando una columna con los nombres.

CONCEJAL CARVAJAL: Hay una nueva contratación a Honorarios que se informó cuando se presentó la tabla de las funciones ítem 21.03. Saben que están sobre el 10% de Honorarios, consulta a Control en qué manera como Concejales tienen responsabilidades de ello.

JAIME ALARCÓN: Responde que ahora está en sesión como Secretario Municipal.

CONCEJAL MEDINA: Sería importante tener la información, porque al estar aprobando estarían aprobando esa irregularidad entre comillas.

ASESOR JURÍDICO: Indica que se debe tener presente que hay que responder a la necesidad que tiene el servicio de prestar una función, en definitiva, la función pública, por lo que no es un tema antojadizo, sino que la Planta, al igual que en muchos otros Municipios, está desactualizada y eso los obliga a recurrir a estos cargos a Honorarios, situación que debería quedar subsanada con la aprobación de una ley que están a la espera, que está en el Senado hace bastante tiempo. Además, para subsanar, se va a recurrir, de aquí en adelante entiende, al método de contratación a través de la Ley de Compra para los Honorarios de Programas.

ALCALDE RADONICH: Finaliza la sesión, siendo las 10:55 horas.